

EDICTO

Nº Edicto: 13660

Carátula: ESPINOZA RENE C/ MANZANO DIONISIO LUIS Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-26845-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3, de la ciudad de Cipolletti, sito en calle Yrigoyen 387 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Ana V. Ganuza, cita y emplaza a los Sres. DIONISIO LUIS, DESIDERIO, EUFEMIO y FLORENTINO todos ellos de apellido MANZANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, NC 02-2-A-473-16, T° 115 F°108, Finca 11.501, para que en el término de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que los represente, en los autos caratulados "ESPINOSA RENE C/ MANZANO DIONISIO LUIS Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" (Expte. N°: CI-26845-C-0000). Publíquese por dos (2) días. Fdo. Soledad Peruzzi- Jueza. Cipolletti, 5 de agosto de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001546